



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 984

PARRAL, 07 MAR. 2022

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
3. Licitación Pública ID 4159-22-LR21 "Contrato de Suministro Materiales de Librería D.A.E.M. Parral 2022-2023".
4. Decreto Alcaldicio N°2.169, de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2022.
5. Decreto Exento N°5.165 de fecha 23 de Diciembre de 2021 que aprueba el Proceso de Licitación Pública "Contrato de Suministro de Materiales de Librería D.A.E.M. Parral 2022-2023" ID 4159-22-LR21.
6. La Sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral del Maule.
8. Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021.
10. Acto de Apertura de Ofertas recibidas al llamado a Licitación Pública, del 07/02/2022.
11. El Informe de Evaluación de las Ofertas preparado por la Comisión designada para ello fechado 07/02/2022.
12. Certificado extendido por la Sra. Secretaria Municipal fechado 02/03/2022, por el que consta que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria efectuada el día 01 de Marzo de 2022 acordó por unanimidad de sus miembros, autorizar la Licitación Pública "**Contrato de Suministro Materiales de Librería D.A.E.M. Parral 2022-2023**", ID 4159-22-LR21.
13. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la ejecución del Proceso Licitatorio, fechado 03/01/2022.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, existe la necesidad de realizar el Convenio "Contrato de Suministro Materiales de Librería D.A.E.M. Parral 2022-2023".
2. Que, se realizó llamado a Licitación Pública ID 4159-22-LR21, Único Oferente, María Elena Bustamante Mella según lo indicado en Informe Técnico de Evaluación, la Oferta fue sometida a proceso de evaluación final por la comisión designada para ello.
3. Que, según lo indicado por la comisión evaluadora de las ofertas en Informe Técnico de Evaluación, la oferta de María Elena Bustamante Mella, Rut N°9.344.181-8, cumple con los requisitos técnicos administrativos y económicos por lo que resulta conveniente a los intereses del D.A.E.M. Parral.

**DECRETO:**

1.- **ADJUDIQUÉSE**, el proceso de Licitación Pública "Contrato de Suministro Materiales de Librería D.A.E.M. Parral 2022-2023" ID 4159-22-LR21 a **María Elena Bustamante Mella, RUT N°9.344.181-8**, domiciliada comercialmente en Anibal Pinto N°460, Comuna de Parral, Representada Legalmente por, Doña **María Elena Bustamante Mella, Rut N°9.344.181-8** por el valor de su oferta referencial de \$ **6.763.776.- con IVA incluido.- (Seis millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Seis pesos)** IVA incluido. Cabe mencionar que según lo indicado en el Punto N° 13.150 de las Bases Administrativas, el proceso Licitatorio "Contrato de Suministro Materiales de Librería D.A.E.M. Parral 2022-2023" se adjudica por un valor de **\$400.000.000.-**, cuyo inicio es desde la emisión de la orden de Compra y se entenderá como fecha de término hasta el 31 de Diciembre de 2023, renovable si las partes lo acordaren, por una sola vez y por un periodo de 03 meses mientras se realice el nuevo proceso licitatorio según la normativa legal y siempre que existan motivos fundados para ello.

2.- **SE DEJA ESTABLECIDO** que el resultado del proceso de evaluación del adjudicado realizado por la comisión nombrada para ello, fue el siguiente:

N°	Criterios de Evaluación	Oferentes N° de Rut	María Elena Bustamante Mella RUT N° 9.344.181-8
1	Precio o Valor de la Oferta	(40%)	$(7.0 \times 0.40) = 2,8$
2	Descuento	(20%)	$(7.0 \times 0.20) = 1,4$
3	Condiciones de Empleo Remuneración y Contratación de Personas en Situación de Discapacidad	(10%)	$(1.0 \times 0.10) = 0.1$
4	Tiempos de entrega	(20%)	$(7.0 \times 0.20) = 1,4$
5	Cumplimiento Requisitos Formales	(10%)	$(6.73 \times 0.10) = 0,67$
<b>NOTA PONDERADA</b>			<b>6,37</b>

3.- **IMPUTESE**, el gasto que represente la ejecución del Contrato de Suministro Materiales de Librería D.A.E.M Parral 2022-2023, al Item "Materiales de Uso y Consumo" 215.22.04, SEP; FAEP; DAEM; VTF y Otros Programas Adscritos del Presupuesto D.A.E.M., con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2022-2023.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE**



*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Paula Retamal Urrutia*  
**PAULA RETAMAL URRUTIA**  
**ALCALDESA DE PARRAL**

PRU/MHT/ARC/MGM/KHO/LBA/ass.-

**DISTRIBUCION:**

**COPIA PAPEL**

- 1.- Oficina de Partes Municipalidad
- 2.- Oficina Adquisiciones D.A.E.M. Parral
- 3.- Oficina de Partes D.A.E.M. Parral

**COPIA DIGITAL**

- 1.- Oficina Partes D.A.E.M. Parral (yenifer.urrutia@daemparral.cl).